

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEMILLA PIS-19-08

"Dolarización oficial versus Unión Monetaria: Profundizando el debate sobre los costos y beneficios de la autonomía de la política monetaria. Análisis del caso ecuatoriano"

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y nueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós, comparecen a la celebración de la presente Acta de Finalización del Proyecto de Investigación Semilla **PIS-19-08 "Dolarización oficial versus Unión Monetaria: Profundizando el debate sobre los costos y beneficios de la autonomía de la política monetaria. Análisis del caso ecuatoriano"**, por una parte, la **Dra. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos** en calidad de **Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación** de la Escuela Politécnica Nacional, y por otra la **Dra. Andrea Gabriela Bonilla Bolaños** en calidad de **Directora del Proyecto de Investigación Semilla PIS-19-08**, al tenor de lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

- a) El 17 de septiembre de 2019, al amparo de lo dispuesto por Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación - CIIV, mediante Resolución Nro. RCIPS-124-2019, se aprueba el cronograma para la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica del 2019. El 15 de octubre de 2019, mediante Resolución Nro. RCIPS-153-2019, se aprueba la modificación al cronograma.
- b) El 3 de marzo de 2020, al amparo de lo dispuesto por Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, mediante Resolución Nro. RCIV-028-2020, se aprobó el *"Informe Final de los Proyectos de Investigación de la Convocatoria 2019"*, donde se muestran los resultados y los proyectos aprobados de la Convocatoria 2019. Entre los proyectos aprobados se encuentra el Proyecto de Investigación Semilla denominado *"Dolarización oficial versus Unión Monetaria: Profundizando el debate sobre los costos y beneficios de la autonomía de la política monetaria. Análisis del caso ecuatoriano"*, presentado por la Dra. Andrea Bonilla.
- c) Mediante Memorando Nro. EPN-VIIV-2020-0291-M del 6 de marzo del 2020, el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, notifica a la Jefatura del Departamento de Economía Cuantitativa (DEC), la aprobación de los proyectos del departamento correspondientes a la Convocatoria 2019, entre ellos, el Proyecto de Investigación Semilla PIS-19-08 *"Dolarización oficial versus Unión Monetaria: Profundizando el debate sobre los costos y beneficios de la autonomía de la política monetaria. Análisis del caso ecuatoriano"*, dirigido por la Dra. Andrea Bonilla.
- d) Mediante Memorando Nro. EPN-VIIV-2020-0351-M del 11 de marzo de 2020, el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, notifica a la Dra. Andrea Bonilla la aprobación de la propuesta de Proyecto de Investigación Semilla PIS-19-08 *"Dolarización oficial versus Unión Monetaria: Profundizando el debate sobre los costos y beneficios de la autonomía de la política monetaria. Análisis del caso ecuatoriano"*.
- e) Mediante Memorando Nro. EPN-VIIV-2020-0552-M del 15 de abril del 2020, el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, notifica a los directores de los Proyectos de Investigación Semilla de la Convocatoria 2019, que la fecha de inicio es el 4 de mayo de 2020, y la fecha de finalización el 3 de noviembre de 2021.

- f) Mediante Memorando EPN-CIIV-2020-0278-M del 16 de octubre de 2020, se notificó la Resolución RCIIV-218-2020 del 15 de octubre de 2020 de Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con la que se aprueba la solicitud de suspensión del Proyecto Semilla PIS-19-08 desde el 15 de octubre 2020 hasta el 14 de abril de 2021, y se señala que se reanudarán sus actividades de investigación a partir del 15 de abril de 2021, hasta el 3 de mayo de 2022.

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

| | |
|----------------------------------|---|
| Código de Proyecto | PIS-19-08 |
| Nombre del Proyecto | Dolarización oficial versus Unión Monetaria: Profundizando el debate sobre los costos y beneficios de la autonomía de la política monetaria. Análisis del caso ecuatoriano |
| Directora del Proyecto | BONILLA BOLAÑOS ANDREA GABRIELA |
| Codirectora del Proyecto | LANCHIMBA LOPEZ CINTYA CATALINA |
| Colaborador del Proyecto | DIAZ SANCHEZ JUAN PABLO |
| Unidad Ejecutora | DEPARTAMENTO DE ECONOMIA CUANTITATIVA (DEC) |
| Líneas de Investigación | Política Económica |
| Objetivo | Estudiar la dolarización formal usando la base teórica desarrollada por la teoría de Zonas Monetarias Óptimas (ZMO) y las herramientas empíricas adaptadas a su análisis con énfasis en el caso de la economía ecuatoriana post dolarización. |
| Duración del Proyecto | -Fecha de Inicio: 2020-05-04 -Fecha de Fin Planeada: 2021-11-03 -Periodo de Suspensión: Desde el 2020-10-15, hasta 2021-04-14 -Fecha de Fin Real: 2022-05-03 -Duración total:18 meses |
| Entrega del Informe Final | 6 de mayo de 2022 |
| Presupuesto asignado | \$ 12.113, 00 USD |
| Presupuesto ejecutado | \$ 0,00 USD |

3. INFORME FINAL:

Mediante Memorando Nro. EPN-PIS-19-08-2022-0001-M del 6 de mayo de 2022, la Dra. Andrea Bonilla, Directora del Proyecto de Investigación Semilla PIS-19-08, presenta el Informe Final del Proyecto que dirige. Mediante Memorando Nro. EPN-DI-2022-0859-M del 27 de julio de 2022 la Dirección de Investigación remite observaciones al Informe Final. Mediante Memorando Nro. EPN-PIS-19-08-2022-0003-M del 18 de agosto de 2022 la Dra. Andrea Bonilla, Directora del Proyecto PIS-19-08 remita el Informe Final con las correcciones solicitadas. La información es revisada por la Dirección de Investigación, se anexa y forma parte integrante del Acta de Finalización, cuyas conclusiones y productos generados son:

CONCLUSIONES:

- a. La Teoría de las ZMO es un cuerpo teórico extenso, antiguo, profundamente debatido, que sigue vigente para el estudio de los regímenes monetarios actuales, en especial para estudiar las dolarizaciones formales. De hecho, es posible visitar el bagaje teórico estudiado por la Teoría de las ZMO y adaptarlo al caso latinoamericano y, particularmente, al ecuatoriano. Este hallazgo

resultó ser una oportunidad del periodo de suspensión de este proyecto solicitado por el corte en la publicación de cifras estadísticas oficiales por pandemia COVID-19 que permitió que extendiese en la revisión de la literatura.

- b. La Teoría de las ZMO permite una corroboración empírica de algunos criterios con herramientas econométricas. Así, al fusionarla con un régimen monetario de dolarización formal, fue posible estimar efectos pre- y post-dolarización con series ecuatorianas y estadounidenses, dando resultados que validan (i) sincronía de tasas de inflación ecuatoriano-estadounidenses, y (ii) vulnerabilidad de la economía ecuatoriana ante cambios de política monetaria estadounidense. Este es un paso importante para el estudio de regímenes monetarios no tradicionales que comienzan a tomar fuerza en la coyuntura de los países en desarrollo. La Teoría de las ZMO permite estudiar la dolarización formar de una manera distinta al uso de herramientas econométricas y teoría ampliamente estudiada y debatida.
- c. Al analizar la serie histórica de inflación de EEUU versus la serie histórica de inflación de Ecuador se encontró: (i) poco, y potencialmente estadísticamente nula, sincronía previa a la dolarización de la economía ecuatoriana, (ii) divergencia elevada durante los primeros años de dolarización – periodo 2000-2014; y (iii) elevada sincronía post 2014. Resulta interesante pensar en extender el estudio al caso del periodo de estabilización: 2000-2014. Surgen al menos dos preguntas: (i) ¿la fase en la que una economía se encuentre en el ciclo económico influye en el periodo de estabilización ante un quiebre estructural?, de ser el caso, ¿cómo?, y (ii) ¿qué otras variables macroeconómicas sufrieron patrones de inestabilidad para luego estabilizarse radicalmente post-dolarización? Estas dos preguntas podrían ser extensiones al presente proyecto
- d. Mediante modelos estructurales de vectores autorregresivos (SVAR) y funciones de impulso-respuesta, se estimaron las reacciones de series macroeconómicas ecuatorianas (PIB real y tasa de inflación) ante cambios en la política monetaria estadounidense (tasa de interés de la Reserva Federal). Los resultados fueron reveladores y robustos, pero, dejan abierta la posibilidad de: (i) probar las reacciones de los agregados macroeconómicos ecuatorianas ante cambios de política fiscal estadounidense, (ii) estudiar el rol del precio del petróleo en la relación ecuatoriano-estadounidense. Estos temas resultan ser potenciales extensiones al PIS-19-08.

PRODUCTOS:

- Artículo publicado: “A step further in the theory of regional integration: A look at the South American integration strategy”; Bonilla Bolaños, A.; Journal of International Development (Indexado Scopus Q2), ISSN: 09541748; <https://doi.org/10.1002/jid.3550>; julio 2021.
- Artículo enviado: “Full Dollarization versus Monetary Union: A look at the Ecuadorian Case”; Andrea Bonilla Bolaños, Diego Villacreses; Economics Bulletin (Indexado Scopus Q3); ISSN: 15452921; abril 2022.
- Trabajo de titulación de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras: “Propuesta metodológica para el cálculo del circulante en dolarización oficial: caso Ecuador.”; Mera Cevallos Pablo Alejandro, López Caicedo Paolo Roberto; URL: <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/22725>; marzo 2022.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

El monto asignado al Proyecto de Investigación Semilla PIS-19-08 fue de \$ 12.113,00 USD (*doce mil ciento trece dólares americanos, con 00/100*), y se ejecutaron \$ 0,00 USD (*cero dólares americanos, con 00/100*), conforme al detalle emitido por la Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, que se adjunta a la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

5. FINALIZACIÓN:

Con la presente Acta se declara finalizado y cerrado el Proyecto de Investigación Semilla PIS-19-08 *"Dolarización oficial versus Unión Monetaria: Profundizando el debate sobre los costos y beneficios de la autonomía de la política monetaria. Análisis del caso ecuatoriano"*.

Para constancia de lo ejecutado y por estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta, las partes libre y voluntariamente suscriben la misma, en tres ejemplares de igual contenido, tenor y valor legal.

Dado en la ciudad de Quito, D.M. a los veinte y nueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Dra. Alexandra Alvarado
**Vicerrectora de Investigación,
Innovación y Vinculación**

Dra. Andrea Bonilla
**Directora del Proyecto
PIS-19-08**

np/sp